



Madrid, 20 de marzo de 2026

HI 22

PIA, pero ¿Qué PIA de ..., ES ESTE ?

NO hay ninguna mejora en el PIA-26, lamentablemente la AEAT abusando de la necesidad de una gran parte de la plantilla **NO** ha aceptado ninguna de las propuestas de **CCOO**. En pleno 2026, con la situación actual, la AEAT se ha negado a mejorar las **RETRIBUCIONES** de la plantilla.

CCOO ha puesto sobre la Mesa de Negociación la problemática retributiva que hay en la Agencia Tributaria, con una Carrera Profesional bloqueada caprichosamente; unos Complementos Específicos pactados en 2007 –casi 20 años-; unas Retribuciones variables congeladas desde 2014 -hace más de 10 años-, y una plantilla en constante renovación padeciendo esta situación desde los Tramos más bajos de la Carrera Profesional -más de la mitad de los efectivos-.

Pero todo ha sido en balde, la AEAT ni tan siquiera ha refutado alguno de estos argumentos -no hay justificación alguna, porque **TENEMOS RAZÓN**-. Por otro lado, hemos echado en falta el apoyo del resto de OOSS, no entendemos que reducir la exigencia del cumplimiento de 6 horas en el primer semestre a 4, para dejarlo en 3, sea motivo suficiente para cambiar de opinión –el año pasado con prácticamente el mismo plazo para realizarlas, se exigieron únicamente 2 horas, este año hay que hacer un **50%** más-. Independientemente, de esta demagogia, lo que **NO** es de recibo es que la plantilla **NO** plante cara a este ejercicio de prepotencia por parte de la AEAT.

CCOO ha suscrito este Acuerdo, por la implicación que tiene para la práctica totalidad de la plantilla y porque a pesar lo **INJUSTO** que nos parece, pretendemos defender en la Comisión de Seguimiento del mismo, aspectos importantes que se han derivado a esta y por los que determinadas personas podrían verse más afectadas todavía.

CCOO entiende la precariedad económica de una parte importante de la plantilla, y por ello no podemos dejarles sin este escaso empuje económico, que saldría adelante incluso sin nuestra firma, por lo que nos sería muy fácil hacer como los que **NO** han firmado y aprovechar la demagogia en contra de la AEAT y de las OOSS firmantes. Pero nuestra posición no es la del “oportunismo sindical”, nosotros **NO** firmamos Acuerdos para sacar rentabilidad de esa situación.

En este caso, a pesar de haberlo suscrito por responsabilidad, **NO** nos sentimos obligados a justificarlo, pues vamos a ser muy críticos con él y con las políticas retributivas de la AEAT.

La situación en la AEAT debe cambiar de inmediato, **HAY QUE INCREMENTAR RETRIBUCIONES** y a pesar de darle la firma al PIA, este **NO** retribuye adecuadamente el nivel de exigencia de la AEAT, la plantilla de la Agencia lleva años trabajando con responsabilidad, eficiencia y eficacia, en tiempos muy difíciles y eso no es correspondido por el Presidente de la AEAT –antiguo Director-, el Secretario de Estado de Hacienda está exprimiendo a la plantilla y aprovechándose de sus necesidades, veremos que dice la Ministra saliente cuando la opinión pública conozca la situación de viven algunos privilegiados en la AEAT y la que padecen la mayoría de las trabajadoras y trabajadores de la Agencia. Van a tener que explicar muchas cosas y con el apoyo de todas y todos los que sufrimos esta situación de deterioro institucional y laboral tenemos que conseguir **ACTUALIZAR LAS RETRIBUCIONES** del conjunto de empleadas y empleados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, antes de que explote.

CCOO irá denunciando las situaciones que se están produciendo en esta organización y que entendemos que no respetan a la plantilla, pues mientras a la mayoría se nos niega una **ACTUALIZACIÓN DE RETRIBUCIONES** acorde al nivel de exigencia que soportamos, en algunos casos se autorizan “**PRIVILEGIOS**” difíciles de justificar, que se convierten en agravios y esto tiene que cambiar **YA**.

[Consulta aquí el acuerdo firmado.](#)

Sección Estatal CCOO-AEAT

C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es

Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM



@CCOOAEAT